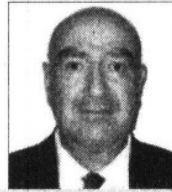


Fecha 17.03.2010	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------

OBSERVATORIO AMBIENTAL



JUAN JOSÉ GUERRA ABUD

¿Estrategia nacional de energía?

La Reforma Energética del 2008 obliga al Ejecutivo federal a presentar al Congreso de la Unión y, en consecuencia, a la opinión pública en febrero de cada año la "Estrategia Nacional de Energía" (ENE), la cual deberá considerar un horizonte con alcances a 15 años.

La primera entrega se presentó en tiempo y forma el pasado mes de febrero. Lo preocupante es su contenido, particularmente en lo referente a "Sustentabilidad Ambiental", ya que la energía es y, por lo que se ve, seguirá siendo, la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero.

La ENE considera, por datos del INEGEI (Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero), que de las 712 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO₂e) que nuestro país generó en el 2006, el sector energía produjo el 60 por ciento, y de éste, el 34 por ciento es por transporte y el 26 por ciento por generación de electricidad. Según la misma fuente, la producción de energía primaria depende por abrumadora mayoría de los combustibles fósiles con el 91 por ciento. El resto se cubre con la electricidad no fósil con el 5 por ciento y biomasa con el 3 por ciento (no suma 100 por ciento por el redondeo).

En el tema petrolero, parecería que lo único que interesa son las reservas y eliminar los subsidios, que si bien es cierto, son importantes, no es lo único. No se ve en toda la estrategia ninguna propuesta que suponga la producción o distribución en el país de combustibles de mejor calidad como sería el caso de Diesel de Ultra Bajo (UBA) contenido de Azufre, que ya se debería estar ofertando y que precisamente, a falta de él, no se han podido introducir al mercado nacional motores de mejor desempeño, particularmente en lo relativo a la reducción de emisiones.

Por datos de la propia Sener, (www.sener.gob.mx) la capacidad efectiva para generar electricidad es de casi 52 mil Megawatts, de los cuales, sólo el 1.9 por ciento es geotérmica y el 0.2 por ciento es eólica. El resto se basa en grandes hidroeléctricas (22 por ciento), nuclear (2.6 por ciento) y mayoritariamente combustibles fósiles.

Como lo señala el documento presentado (5.2.2.) "México cuenta con un potencial de generación de electricidad con energías limpias que no se ha explotado." Entonces la pregunta obligada es ¿y porque no lo hacen?

El Inventario Nacional de Energía Renovable será lo que con exactitud nos precisará el potencial de renovables del país. Su publicación se debió realizar desde el 2008 y su avance es nulo, ya que suponemos que no se han asignado los recursos suficientes precisamente porque parece que a la CFE no le interesa la energía renovable.

Países como Dinamarca, que genera el 19.1 por ciento de su elec-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 17.03.2010	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------

tricidad con la fuerza del viento, Portugal el 11.3 por ciento, España el 11.1 por ciento y Alemania 6.6 por ciento. El caso particular de España es relevante, ya que han tenido días en los que el 50 por ciento de la **energía** consumida ha sido generada por renovables, principalmente viento y solar.

En cuanto a la capacidad instalada, Alemania cuenta con 20 mil 600 MW, España y Estados Unidos, con 11 mil 600 cada uno, igualmente contrastantes con los 345 MW de México. Hace unos días el Presidente de la República inauguró el parque eólico de "La Rumorosa" con capacidad de generación de 10 MW, evento digno sí, para un Presidente.... Pero Municipal. En él se hicieron declaraciones como que "México se convertirá en el país más avanzado en **energía renovable** eólica de América Latina y uno de los más importantes del mundo", lo cual es absolutamente falso.

Tenemos que reconocer que una limitante es la obligación de generar o comprar **energía** al costo más bajo, costo que no considera las externalidades que se producen como la emisión de gases de efecto invernadero. La ley tiene que ser modificada para considerar el costo de estas externalidades.

Tampoco creemos que la **energía** nuclear sea una solución como lo anunció la secretaria Kessel, lo sería si las fuentes de renovables se estuviesen empleando a plenitud, mientras tanto, debemos rechazar esa opción.

Seguramente en los próximos meses, en virtud de que nuestro país será la sede de la COP 16 (Conferencia para el Cambio Climático de la ONU), logro sin lugar a dudas importante, estaremos escuchando muchos comentarios y análisis sobre los compromisos y preocupación de nuestras autoridades para prevenir el cambio climático. Por lo que se puede apreciar, nuestro esfuerzo se puede resumir en tres palabras: Bla...Bla...Bla.

jiguerra@congreso.gob.mx